Manifestantes se encadenan al Palacio de Justicia en rechazo a libertad condicional para violadores de DDHH

El Ciudadano · 6 de agosto de 2018

"Hay familiares de las víctimas que no han tenido todavía certeza de dónde están los cuerpos de sus familiares. Estos criminales de lesa humanidad no han aportado en ningún caso a esclarecer estos hechos", afirmó el diputado Daniel Núñez (PC).



Dirigentes de las Juventudes Comunistas (JJCC), Socialista (JS) y Demócrata-Cristiana (JDC), se encadenaron esta mañana en las afueras del Palacio de Justicia, en rechazo a una serie de fallos de la Corte Suprema que concedieron libertad condicional para siete criminales de la dictadura.

"Estamos transmitiendo nuestra indignación ante este acto ilegal de la Corte Suprema, el cual sobrepasa tratados internacionales con el objeto de liberar a criminales de lesa humanidad que no han colaborado con la justicia ni se arrepienten de sus delitos", señaló Camilo Sánchez, presidente de las JJCC.

"Este fallo de la Corte Suprema se enmarca en los favores que debe el gobierno a la mal llamada familia militar, cuyo precio pagan los familiares de las víctimas y quienes queremos construir Chile desde la justicia", añadió el dirigente, quien fue detenido, según reportó el Twitter de las JJCC.



El **diputado comunista Daniel Núñez** también estuvo presente en el acto y aprovechó de criticar las resoluciones del máximo tribunal. "La Sala Penal pasó por sobre lo que es la Comisión de Libertad Condicional, que rechazó justamente la libertad de estos reos de Punta Peuco que están siendo liberados, como también de la Corte de Apelaciones y de los tratados internacionales. Estamos hablando de una situación tremendamente gravísima, porque además de ilegal, es ilegitima", sostuvo el parlamentario.

"Hay familiares de las víctimas que no han tenido todavía certeza de dónde están

los cuerpos de sus familiares. Estos criminales de lesa humanidad no han aportado

en ningún caso a esclarecer estos hechos", agregó Núñez.

https://twitter.com/CamiloSanchez P/status/1026474470792470528

Hasta el lugar llegaron efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros para

reprimir la manifestación. CNN Chile informó la detención de ocho personas, seis

hombres y dos mujeres, quienes fueron trasladados/as a la Tercera Comisaría de

Carabineros.

Por otro lado, en estos días parlamentarios y parlamentarias de la oposición

determinarán la presentación de una acusación constitucional contra los ministros

de la Corte Suprema involucrados en el fallo, esto aduciendo abandono de deberes

a partir de lo que, señalan, es la vulneración de tratados internacionales en

materia de Derechos Humanos.

Fuente: El Ciudadano